

Sucesión y victoria: Una aproximación a la Guerra Helenística*

Ignacio Borja ANTELA-BERNÁRDEZ

Universitat Autònoma de Barcelona
borja.antela@uab.es

RESUMEN

El valor de la guerra como definición del sistema de gobierno macedonio tiene una serie de componentes que permiten comprender la multiplicidad de la problemática para el estudio de las estructuras políticas del reino hasta tiempos de Filipo II y Alejandro, pero más allá de ellos, buena parte de estas características se mantienen vigentes para los nuevos dinastas helenísticos, mientras que, por el contrario, algunos de estos elementos deben ser reformulados para permitir la renovación del sistema y legitimar la declaración de autoridad real de los diádocos.

Palabras clave: Guerra antigua, Sistema real macedonio, Diádocos, "Año de los reyes", Sucesión real.

Succession and victory: An approach to the Hellenistic War

ABSTRACT

War, in its meaning as definition of the Macedonian government system, had some components that allow us to understand the multiplicity of the problems for the study of the political structures of the kingdom until the age of Philip II and Alexander, but far away from them, most of these characteristics could be maintained by the new Hellenistic dynasts, but, on the contrary, some of these must be reformulated in order to allow the renewal of the system and the legitimacy of the claim of Royal authority made by the Diadochs.

Key words: Ancient War, Macedonian Royal system, Diadochs, "Year of the Kings", Royal Succession.

La guerra fue, en el mundo helenístico, una realidad constante. Si bien a lo largo de la época clásica el mundo griego vive un periodo de conflictos y enfrentamientos bélicos que se extiende desde la Guerra del Peloponeso hasta la batalla de Queronea, en el período instaurado a raíz de la hegemonía macedonia esa situación de beligerancia tiene una serie de caracteres diferentes de aquella producida con anterioridad

* El presente estudio ha sido realizado dentro del Proyecto financiado durante el año 2007 por una research grant de la Harry Frank Guggenheim Foundation (New York, USA): "Horrors of War During the Roman Expansion to the Hellenistic World: the Impact of War Economy on Civilians (88-63 BC)", liderado por Dr. T. Nàco. Su autoría también se enmarca tanto en el Proyecto Hum-2004-04213/Hist- del Ministerio de Educación y Ciencia como del Grupo de Investigación Consolidado AREA (SGR2005-00991) de la Generalitat de Catalunya. Asimismo, quisiera agradecer las correcciones y comentarios de mis colegas: Jordi Cortadella, Alberto Prieto, Domingo Plácido y Cira Crespo, así como el apoyo constante de mi amigo Toni Nàco.

al 338. El objetivo de las siguientes líneas será poner de manifiesto el significado intrínseco del enfrentamiento bélico como motor de las estructuras de organización del poder a lo largo del Helenismo, a través de la exposición de la teoría política de legitimación dentro de los reinos helenísticos y, especialmente, la actitud de las estructuras monárquicas establecidas en la tradición macedónica con respecto a la guerra y a su valor como elemento de afirmación de la autoridad del gobernante.

La teoría monárquica macedónica

Más allá de la problemática derivada del debate histórico sobre la naturaleza étnica de los macedonios y si eran o no griegos¹, la leyenda sobre el origen de Macedonia resulta ilustrativa para entender la relación entre la monarquía y la población de este reino. La dinastía de los Argéadas remonta su origen a dos personajes míticos del imaginario griego. De una parte, Argeas, hijo de Macedón², y de otra, Heracles. De este modo, los miembros de la familia real macedonia serían heráclidas descendientes de Témeno³, que en su huída de Grecia habrían llegado a los territorios del norte, que compondrán el reino de Macedonia mediante la conquista, imponiendo su voluntad sobre los habitantes de la zona mediante la conquista. Es a través de esta genealogía que los Argéadas/Teménidas reclaman desde Alejandro I un origen helénico⁴, definiendo así la relación entre la realeza y el pueblo en Macedonia

¹ Vid. E. BADIAN, "Greeks and Macedonians", en *Studies in the History of Art*, nº10, Washington (1982), pp. 33-5; G. S. GREENWALT, "The Meaning of the Term Macedones" *AW* 10 (1985), 67-68.

² Macedón es hijo de Zeus y el héroe epónimo del reino de Macedonia. No obstante, en ocasiones, su hijo Argeas es confundido en las fuentes con Argo, hijo de Zeus y de Níobe, descendiente por su madre de Océano y Tetis, al que se atribuye la introducción en la Hélade del cultivo y siembra del trigo. Heredó la zona del Peloponeso, a la que denominó Argos en su honor. De este modo, los Teménidas enlazarían su genealogía por ambas partes (Árgo y Témeno) con la región del Peloponeso. Herodoto, VIII, 137-138; Isocr. V, 32; D. S. I, 18. La genealogía de la familia de los Argéadas desde Pérdicas, hijo menor de Témenos y primer rey de Macedonia, hasta los tiempos históricos de Alejandro I, aparece relatada en Herodoto, VIII, 139.1. Vid. A. DASCALAKIS, *The Hellenism of the Ancient Macedonians*, Institute for Balkan Studies, Tesalónica (1965), pp. 98-105; N. G. L. HAMMOND, *The Macedonian State*, pp. 2-3 y 16-19.

³ Heraclida, biznieto de Hilo, el hijo de Heracles y Deyanira. Conquistó el Peloponeso, de lo cuál obtuvo Argos. Asoció a su yerno Deifontes tan íntimamente a su gobierno que buena parte de sus hijos buscaron el modo de eliminar al padre, y aunque tuvieron éxito en el parricidio, no lograron obtener el poder, por lo que tuvieron que exiliarse. El relato mítico puede encontrarse en Paus. II, 6, 7; 11. 2: 12. 6: 13. 1: 18, 7; 19, 1; 21, 3; 26, 2; 28, 3s; 38,1; III, 1,5; IV, 3, 3s. Los reyes helenísticos, aunque no pertenezcan a la dinastía de los Teménidas, también vincularán su linaje a Heracles: vid. Ch. F. EDSON, "Antigonids, Heracles and Beroea" *HSCP* 45 (1934), 213-246, esp. 219.

⁴ Herodoto, VIII, 137-138. W. GREENWALT, "Herodotus and the Foundation of Argead Macedonia" *AW* 13 (1986), 117-122; E. N. BORZA, "Athenians, Macedonians, and the Origins of the Macedonian Royal House" *Hesperia Supplements* 19 (1982), pp. 7-13. Sobre la terminología Argéada-Teménide, vid. N. G. L. HAMMOND, *The Macedonian State*, Oxford (1989), pp. 16-19.

como resultado del derecho de conquista⁵, en concepto de botín⁶. Los Argéadas serían, pues, los señores griegos de un pueblo bárbaro, sometido con el objetivo de ser helenizados⁷. Asimismo, no debe desdenarse el destacado papel que el ejercicio de la guerra debía tener en la economía real macedonia, dentro de esta mentalidad de gobernantes de un territorio ganado por la lanza⁸.

Por lo tanto, la tierra de Macedonia aparece como un territorio fundado mediante las conquistas de los reyes Argéadas⁹. Macedonia es, en sí, la *doriktetos chora* de los Argéadas¹⁰. En base al derecho de conquista, la tierra ganada por la lanza pertenece al monarca, que es el encargado de regular el usufructo de los bienes naturales del territorio (oro, madera, plata,...)¹¹ así como el mantenimiento de las relaciones en materia de política exterior o la práctica religiosa oficial, como sumo sacerdote del pueblo macedonio¹². Habitualmente se ha empleado el término "monarquía personal" para hacer referencia al sistema de gobierno macedonio, expresando así la naturaleza del rey como personalización misma del estado en un sentido jurídico¹³. No

⁵ Sobre el derecho de conquista en Grecia: Jenofonte, *Ciropedia*, VII, 5.73 ; Aristóteles, *Política*, I, 1255a6. Vid. A. MEHL, "DORIKTETOS CHORA. Kritische Bemerkungen zum 'Speererwerb' in Politik und Völkerrecht der hellenistischen Epoche" *Anc. Soc.* 11/12 (1980-1981), pp. 172-212; N.G. L. HAMMOND, "The King and the land in the Macedonian Kingdom" *CQ* 38 (1988), pp. 382-391; J. SEIBERT, "Panhekenischer' Kreuzzug, Nationalkrieg, Rachefeldzug oder makedonischer Eroberungskrieg? - Überlegungen zu den Ursachen des Krieges gegen Persien" en W. WILL (ed.), *Alexander der Große - eine Welteroberung und ihr Hintergrund. Vorträge des Internationalen Bonner Alexanderkolloquiums*, 19, Bonn (1998), pp. 5-58.

⁶ Un buen ejemplo de esta práctica es la relación mantenida por Alejandro con las ciudades "liberadas" del Imperio Persa, y la razón de que su trato para con aquellas de origen griego no sea diferente de otras, como las de los lidios, fenicios, árabes, etc., con las que Alejandro actuará según su voluntad, incorporándolas a su Imperio y no a la Liga de Corinto; vid. E. BICKERMAN, "Alexandre le Grand et les Villes d'Asie" en *Revue d'Etudes Grecques*, nº 47 (1934), esp. pp. 364-365 y V. EHRENBERG, *Alexander and the Greeks*, Basil Blackwell ed., Oxford (1938), en especial en su Cap. I: "Alexander and the liberated Greek cities" pp. 1-51; K. NAWOTKA, "Freedom of the Greeks Cities in Asia Minor in the Age of Alexander the Great" *Klio* 85 (2003), pp. 15-41, con bibliografía actualizada. Por otra parte la destrucción de Tebas por Alejandro, al igual que la reconstrucción de ésta por Casandro, respondería también a este derecho, aparte de a otros parámetros vinculados al momento histórico concreto: Vid. I. WORTHINGTON, "Alexander's destruction of Thebes" en W. HECKEL & L. A. TRITLE (eds), *Crossroads of History. The Age of Alexander the Great*, Claremont (2003), pp. 65-86

⁷ A. MOMIGLIANO, *Philippe de Macédoine*, Editions de l'Éclat, Combas (1992), pág., 24.

⁸ La guerra como parte del sistema productivo es una realidad que en el mundo antiguo griego ya aparece desde el mundo homérico, y es a raíz de ello que debe destacarse la estrecha relación entre la concepción homérica del mundo y la tradición macedonia, estudiada por A. COHEN, "Alexander and Achilles - Macedonians and Mycenaeans", en J. B. Carter y S. P. Morris (eds.), *The Ages of Homer: A Tribute to Emily Townsend Vermeule*, Austin 1995, 483-505.

⁹ Tucídides, *Guerra del Peloponeso*, II, 99.1; Aristóteles, *Política*, 1310b39.

¹⁰ Arriano, II, 14.7; D.S. XIII 49.2, XVII 17.2, XIX, 105.4. Vid. N.G.L. HAMMOND, "The King and the Land in the Macedonian Kingdom" *CQ* 38 (1988), 389.

¹¹ Vid. E. BORZA, "The Natural Resources of Early Macedonia" y "Timber and Politics in the Ancient World: Macedon and the Greeks" en C. G. THOMAS (ed), *op. cit.*, pp. 37-55 y 85-112 respectivamente.

¹² N.G.L. HAMMOND, *Alejandro Magno: Rey General y Estadista*, Alianza, Madrid (1992), 34.

¹³ R. M. ERRINGTON, "Macedonian "Royal Style" and Its Historical Significance" *JHS* 94 (1974), 21.

obstante, si bien la comunidad historiográfica mantiene a debate la posibilidad de que el sistema de gobierno macedonio contemplase la existencia de estructuras que permitiesen establecer límites al poder del rey, así como a la participación del pueblo¹⁴, lo cierto es que el papel militar de la organización política del pueblo macedonio queda expuesta de un modo manifiesto en las fuentes, y que no fue exclusiva del ámbito macedonio, sino que responde al patrón de las jefaturas militares, documentadas en otros pueblos de la Antigüedad¹⁵. En primer lugar, Aristóteles comenta que "existía en otro tiempo en Macedonia una ley que ordenaba al hombre que no había matado a ningún enemigo ceñirse con un ronzal"¹⁶, lo que confirma el carácter bélico de la sociedad macedonia en general. Herodoto indica, al hablar de Alejandro I y su participación en las Guerras Médicas, que el rey macedonio es στρατηγός τε ἐών καὶ βασιλεὺς Μακεδόνων, es decir, general y rey de los macedonios. Líder militar y político. En la definición misma del término Βασιλεία expresada por el *Suda* (s.v.) aparece resaltada esa virtud militar que se entiende como inherente al rey¹⁷, y con ello, la necesidad de cualquier candidato a gobernar sobre los macedonios de demostrar sus capacidades como líder militar por medio de la expresión de un mérito individual, un valor personal que le distinga en el combate, al tiempo que la expresión de una habilidad militar contrastable¹⁸. Y debe constar, como condición indispensable, que el requisito para gobernar no depende sencillamente de las habilidades militares del candidato tanto como de la expresión y demostración de las mismas en el campo de batalla. En consecuencia, el único modo de aseverar la posesión de una naturaleza capaz de gobernar de acuerdo con el modo de comprensión del estado de la tradición macedonia es, sin duda, la victoria. Pero para poder obtener victorias, son indispensables los combates, y por tanto, las guerras.

La sucesión: de pretendientes a monarcas.

La cuestión sucesoria en el reino de Macedonia ha sido un tema fértil para los investigadores, debido esencialmente a las dificultades para conjugar las explicaciones de cada uno de los parámetros que se interrelacionan en el ámbito sucesorio,

¹⁴ Sobre la problemática de la asamblea del ejército en la tradición macedonia, que ha adquirido el estatus de debate historiográfico, vid. P. BRIANT, *Antigone le Borgne: les débuts de sa carrière et les problèmes de l'assemblée macédonienne*, Les Belles Lettres, Paris (1973), pp. 235-350.

¹⁵ Ej: Caes. *Gal.* 6.23.4. Vid. A. E. SAMUEL, "Philip and Alexander as Kinans: Macedonian Monarchy and Merovingian Parallels", *AHR* 93 (1988), pp. 1270-1286.

¹⁶ Aristóteles, *Política*, VII, 1324b11: ἦν δέ ποτε καὶ περὶ Μακεδονίαν νόμος τὸν μηθένα ἀπεκταγκότα πολέμιον ἄνδρα περιεζώσθαι τὴν φορβερίαν.

¹⁷ *Suda* s. v. *Basileia* (2): Βασιλεία. Οὐτε φύτε τὸ δίκαιον ἀποδιδούσι τοῖς ἀνθρώποις τὰς βασιλείας, ἀλλὰ τοῖς δυναμένοις ἡγεῖσθαι στρατοπέδου καὶ χειρίζειν πράγματα νομειχῶς. El texto afirma claramente que la monarquía no se basa en la naturaleza φύσις ni en la justicia δίκαιον, sino en la habilidad como líder militar δυναμένοις ἡγεῖσθαι στρατοπέδου καὶ χειρίζειν πράγματα νομειχῶς. No obstante, las fuentes concuerdan en que el rey de Macedonia gobierna no por la fuerza sino por la ley: Curcio, X, 7.9; Justino XXIV, 5.14; Polibio XV, 25.11; Vid. J. R. ELLIS, *Philip...*, pág. 24.

¹⁸ M. M. AUSTIN, *The Hellenistic World from Alexander to the Roman Conquest*, Cambridge (1981), 67.

como son la poligamia del gobernante, el papel de la Asamblea macedonia en el proceso y la elección del nuevo rey entre los candidatos posibles al trono. De este modo, aunque no faltan resultados fidedignos sobre cada uno de estos aspectos de la Macedonia antigua, lo que escasean son explicaciones de conjunto que puedan integrar todas estas explicaciones y con ello permitir una comprensión completa de la práctica sucesoria macedonia.

Una publicación reciente ha intentado dar respuesta a los problemas derivados de la elección del sucesor en la monarquía macedonia durante el reinado de los Argéadas¹⁹. No obstante, la conclusión expuesta por su autor, aunque inteligente, no termina de resolver de un modo global las complejas cuestiones derivadas del sistema sucesorio de los Teménidas. El autor demuestra cómo, por medio de los vínculos consanguíneos, la sucesión siempre debe realizarse dentro de la familia de los Argéadas, que están imbuidos, por su filiación divina²⁰, de una naturaleza especial que les convierte en mediadores entre el pueblo macedonio y los dioses. Por ello, el trono suele pasar de padres a hijos, de tal modo que el monarca selecciona a su sucesor de entre sus hijos reconocidos sin que la primogenitura tenga un valor especial en ello, y probablemente de un modo no oficial le asocia prerrogativas de poder (gobierno interino en ausencia del rey, embajadas, lugares destacados en la formación de batalla,...) que permitan demostrar al futuro pretendiente al trono sus cualidades para ejercer la soberanía. Asimismo, en los casos en que el rey moría sin dejar sucesores adultos, el gobierno podría pasar a los miembros colaterales de la familia Teménida, como los hermanos del rey, que pasaban a ejercer de regentes o, incluso, a ser coronados por la asamblea macedonia.

A través de esta explicación, el autor pretende defender la existencia de una ley consuetudinaria por la que se regula la sucesión y, simultáneamente, el poder de la Asamblea macedonia para decidir en materia sucesoria en caso de duda o ilegalidad, por medio del papel de la asamblea como defensora y depositaria del derecho consuetudinario²¹. No obstante, la hipótesis no nos parece concluyente, puesto que no explica ciertos casos concretos, según aparece expuesto *infra*. Del mismo modo, queda también sin explicar la inestabilidad de la sucesión en la Macedonia pre-helenística, demasiado frecuente como para ser pasada por alto. Así, las figuras de los diferentes pretendientes al trono y los conflictos sucesorios no encuentran cabida en la explicación estructural mencionada, tal y como pone de manifiesto el análisis de los acontecimientos a lo largo de los diferentes gobiernos de los reyes macedonios.

¹⁹ F. J. FERNANDEZ NIETO, "La designación del sucesor en el antiguo reino de Macedonia" en V. ALONSO TRONCOSO, *ΔΙΑΔΟΧΟΣ ΤΗΣ ΒΑΣΙΛΕΙΑΣ: La figura del sucesor en la realeza helenística*, Col. Anejos Gerión, Madrid (2005), pp. 29-44.

²⁰ Puesto que en ambos casos el ancestro era Zeus: *vid. S.* le BOHEC-BOUHET, "The Kings of Macedon and the Cult of Zeus in the Hellenistic period" en D. OGDEN (ed.), *The Hellenistic World: New Perspectives*, Londres (2002), pp. 41-57.

²¹ F. J. FERNÁNDEZ NIETO, *op. cit.*, pp. 31-33. El mérito de Fernández Nieto reside en su capacidad para presentar un marco legal general de comprensión de los mecanismos que podrían regular el acceso al trono: *ibidem.*, pp. 42-43.

Las dificultades del mantenimiento de una política sucesoria clara aparecen en Macedonia desde el primer momento del que tenemos noticia por las fuentes, como es el final del reinado de Alejandro I. A su muerte sus hijos Pérdicas, Filipo y Alcetas mantienen una lucha fratricida por el poder que derivará en una coalición de los dos primeros contra Alcetas para, una vez eliminado éste, segmentar el territorio de Macedonia entre los dos pretendientes, que dará paso a un enfrentamiento entre ambos por el control de toda Macedonia²². Pese a la victoria de Pérdicas, la situación sucesoria no parece terminar, sino que el problema continúa con el apoyo ateniense a Amintas, hijo de Filipo, al que también habrá de vencer²³. El sucesor de Pérdicas, Arquelao, destacado partidario de Atenas durante la Guerra del Peloponeso²⁴, parece haberse librado del conflicto sucesorio al eliminar a los otros posibles candidatos al trono²⁵, pero el problema de la multiplicación de pretendientes no desaparece, sino que vuelve a emerger a la muerte de Arquelao, con los reinados fugaces de Orestes, Aeropo, Amintas II y Pausanias durante el periodo 399-394/393 a. C.²⁶ Finalmente, será Amintas III el que consiga imponerse en el trono con cierta estabilidad, pese a las dificultades que Macedonia vive en los primeros momentos de su reinado a causa de las invasiones externas²⁷. El sucesor de Amintas será, a su vez, Alejandro II. Le sucederá Ptolomeo de Aloro, personaje un tanto oscuro²⁸, aunque también habrá de

²² A. MOMIGLIANO, *Philip...*, pág. 32 considera a Alcetas el legítimo sucesor de Alejandro I, lo que explicaría la unión de fuerzas de sus hermanos para eliminarle, aunque R. M. ERRINGTON, *A History of Macedonia*, University of California Press, Londres (1990), pág. 15 defiende una tesis contraria, con Pérdicas como legítimo heredero, coincidiendo así con J. R. ELLIS, *Philip...*, pp. 37, que ni siquiera menciona a Alcetas. En cuanto a la división del reino de Macedonia entre Pérdicas y Filipo a la muerte de Alcetas, vid. A. MOMIGLIANO, *Philip...*, pp. 32-36; contra N. G. L. HAMMOND y G. T. GRIFFITH, *A History of Macedonia*, vol. II, Clarendon Press, Oxford (1979), pág. 115, quien defiende la muerte repentina de Alejandro I (asesinado o caído en batalla) como única explicación posible para comprender los problemas sucesorios subsiguientes. J. R. ELLIS, *Philip...*, pág. 8 y 36-40 propone como explicación a esta segmentación del territorio macedonio entre los dos hermanos la enconada rivalidad entre la Alta y la Baja Macedonia, este y oeste del reino respectivamente.

²³ Tucídides, II, 99-101. Vid. R. MEIGGS, *The Athenian Empire*, Clarendon Press, Oxford (1972), pág. 197 y V. ALONSO TRONCOSO, *Neutralidad y Neutralismo en la Guerra del Peloponeso*, Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, Madrid (1987), pág. 516.

²⁴ Tal y como demuestra el la opinión de Tucídides, II, 100.1-2; contra Platón, *Gorgias*, 479a. Vid. V. ALONSO TRONCOSO, *Neutralidad...*, pág. 518.

²⁵ R. M. ERRINGTON, *A History...*, pág. 25.

²⁶ La muerte de Arquelao parece resultado de las intrigas alrededor del trono, según N. G. L. HAMMOND y G. T. GRIFFITH, *op. cit.*, pág. 167, que además de esta posibilidad de la conjuración también menciona como explicación algún desgraciado accidente. Sobre los reinados de Orestes, Aeropo, Amintas y Pausanias nos habla D. S., XVI, 37.6, 84.6, 89.2, y XV, 60.3, así como D. A. MARCH, "The Kings of Macedon: 399-369 b. C.", *Historia*, 44 (1995), pp. 257-264.

²⁷ A. MOMIGLIANO, *Philip...*, pág. 45 menciona un conflicto entre Amintas III y un pretendiente al trono, de origen desconocido.

²⁸ De este Ptolomeo sabemos que había sido embajador ateniense en Macedonia en 375. Vid. N. G. L. HAMMOND y G. T. GRIFFITH, *op. cit.*, pág. 181. Asimismo, J. R. ELLIS, *Philip...*, pág. 43 le presenta como cuñado de Alejandro II; Contra N. G. L. HAMMOND y G. T. GRIFFITH, *op. cit.*, pág. 182-186, que entienden a Ptolomeo como un hijo de Amintas II. Las fuentes designan a Ptolomeo como asesino de Alejandro II, a consecuencia de lo cual se declara regente, junto a su esposa Eurídice, del joven príncipe Pérdicas: D. S. XV, 71.1, 77.5, XVI, 2.4; Esquines, 2.29; Justino, VII.4.7. Sobre la importancia de la figura

defender su gobierno de otros pretendientes, entre los que destaca un tal Pausanias²⁹. En 365, Pérdicas asesina a Ptolomeo y se hace con el trono³⁰. A su muerte, las dificultades en el esquema de sucesión vuelven a poner en juego los intereses de dos pretendientes, como son Filipo, hermano de Pérdicas y futuro Filipo II, y Amintas, hijo de Pérdicas. Asimismo, en los primeros años de gobierno de Filipo, un nuevo pretendiente aparece mencionado por las fuentes, un tal Argaios³¹, al que Filipo ha de derrotar, aunque quizás no fuese este el único pretendiente con el que Filipo, el futuro rey, hubo de enfrentarse³². Por último, Alejandro Magno eliminará a los posibles candidatos al trono de la familia de los Argeadas³³, con la única excepción de su medio hermano Arrideo³⁴, que curiosamente por ser el único superviviente de la familia real resultará coronado, de manera efímera, como sucesor del gran conquistador.

En este sentido, las conclusiones extraídas niegan la posibilidad de demostrar la existencia de una figura institucional del príncipe heredero, así como tampoco es posible exponer la existencia de un esquema de derecho dinástico. Los reyes sencillamente proveían al pueblo, por medio de la poligamia, de hijos varones con los que poder cubrir la sucesión, "para encontrar entre ellos, cuando fuese necesario, la *persona más adecuada* para sobrellevar el peso de la corona"³⁵. No obstante, el problema resultante no es otro, ante la ausencia de una regulación estipulada para el acceso al poder, que la proliferación de candidatos al trono, siempre pertenecientes a la familia de los Argéadas. De este modo, ante esta multiplicidad de pretendientes al poder, el único método para demostrar la validez de uno sobre el resto es la eliminación de los competidores, ya por medio de la victoria sobre ellos, ya por la vía de la conspiración y el asesinato, como demuestran los ejemplos expuestos *supra*. La legi-

de Ptolomeo, único individuo externo a la familia inmediata de Amintas en convertirse en rey, vid. J. HESKEL, "Philip II and Argaios: A pretender's story" en R. W. WALLACE y E. M. HARRIS, *Transitions to empire: essays in Greco-Roman History, 360-146 B.C.*, in honor of E. Badian, University of Oklahoma Press, Oklahoma (1996), pág. 48.

²⁹ Posiblemente, Pausanias era un miembro de la familia real macedonia. Siguiendo a D.S. XVI, 2.6., N. G. L. HAMMOND y G. T. GRIFFITH ponen en relación a este Pausanias con un personaje homónimo mencionado por Teopompo, FRG 115 F 29. Hammond coincide con J. HESKEL, *op. cit.*, pág. 41 en que el mencionado Pausanias era un exiliado, quizás por Amintas III, que habría vuelto a Macedonia con apoyo extranjero para hacerse con el trono.

³⁰ D.S. XV, 77.5 y XVI.2.4.

³¹ Vid. J. HESKEL, *op. cit.*

³² Las fuentes informan que Olinto dio refugio a los hermanos de Filipo: Dem. IX, 26; D.S. XVI, 34.5, 53.3; Justino, VIII, 3.11; Strab. X, 447.

³³ H. BERVE, *Das Alexanderreich auf prosopographischer Grundlage*, Munich (1926), ii, pág. 385.

³⁴ Sobre la discapacidad mental de Arrideo, motivo por el que Alejandro no le consideró nunca una amenaza en la sucesión, vid. E. BADIAN, "The Struggle for the Succession to Alexander the Great" en E. BADIAN, *Studies...*, pp. 263-4; S. A. PASPALAS, "Philip Arrhidaios at Court - An Ill-Advised Persianism? Macedonian Royal Display in the Wake of Alexander" *Klio* 87 (2005), 72-101; W. S. GREENWALT, "The Search for Arrhidaeus" *AW* 10 (1984), pp. 69-77.

³⁵ F. J. FERNÁNDEZ NIETO, *op. cit.*, pág. 42. Las cursivas son mías.

timación tan sólo puede provenir, por tanto, de la victoria, prueba y demostración de las capacidades del pretendiente como general.

Doriktetos Chora y la Guerra Helenística.

A lo largo de las líneas anteriores se ha expuesto una definición de los poderes del rey en la monarquía macedonia, así como los problemas derivados de una pretensión explicativa sobre la cuestión sucesoria, que si bien puede resolverse por medio de la aplicación del derecho consuetudinario, las justificaciones a este argumento dejan sin resolver todavía ciertos parámetros históricos, como por ejemplo el papel de los usurpadores o la posible legalidad de una ruptura en la línea sucesoria en favor de miembros colaterales de la familia real.

Por todo ello, y como una posible solución de legitimación, resulta de utilidad para la explicación global de la sucesión en el ámbito de la institución monárquica macedonia el papel de la guerra, retomando para ello las palabras de Herodoto que describían a los macedonios como "señores griegos de un pueblo bárbaro". Partiendo pues de esta naturaleza de los reyes macedonios como señores de un pueblo no griego, y especialmente, la fuente misma de esa autoridad como es la conquista (*doriktetos chora*), puede comprenderse que la victoria aparece como la única demostración posible de la legitimidad del rey.

A lo largo de la historia de Macedonia, antes del reinado de Alejandro III Magno, la figura regia, además de su carácter militar como líder del pueblo en armas y conquistador del territorio de su reino, poseía ciertas cualidades que reafirmaban su soberanía más allá del ámbito bélico. Por medio de la continuidad de la dinastía Argéada en el poder se mantenían vivos los lazos mitológicos con las divinidades protectoras y el posible papel divino del soberano. No obstante, el único modo de demostrar la verdadera legitimidad frente a los problemas sucesorios y a las frecuentes usurpaciones parece provenir de la victoria sobre los competidores por el trono. De este modo, en cualquier enfrentamiento sucesorio encontraremos que el rey legítimo de Macedonia es aquél que consigue imponerse por las armas, aquél que consigue demostrar que su habilidad militar y de liderazgo es superior a la del resto de los posibles pretendientes a la corona.

La muerte de Alejandro provocó una seria crisis en la sucesión, puesto que el conquistador no había dejado descendientes varones adultos con los que suplir el inmediato vacío de poder existente ante su repentina defunción. De este modo, indirectamente, el fallecimiento de Alejandro Magno supone también, a largo plazo, la desaparición de la familia de los Argéadas, verdaderos depositarios dinásticos de la soberanía en tanto que sucesores consanguíneos de Pérdicas³⁶, aunque el proceso será paulatino³⁷. Ante la necesidad sucesoria podemos distinguir dos momentos

³⁶ Hdt. X, 139.1 describe la sucesión de los reyes macedonios hasta Alejandro I como una línea dinástica de padres a hijos que comienza en el propio Pérdicas.

³⁷ Si bien la sucesión de Alejandro se resuelve en un primer momento dentro de la familia de los Argéadas, por medio de la coronación de Filipo III Arrideo, a la espera de que nazca el hijo de Alejandro y

clave, como son, en primer lugar, la elección de Filipo III Arrideo, el hermano incapacitado de Alejandro, como nuevo rey en 323, y, en segundo lugar, la desaparición de la familia de los Argéadas a causa de los asesinatos de Arrideo y Alejandro IV, hijo póstumo de Alejandro III Magno y Roxana.

En efecto, en 323, sin un heredero de Alejandro en que hacer recaer la corona, con el hijo de Roxana todavía no nato, la única solución viable es la de proclamar como rey al único hombre adulto de la familia de los Argéadas, Filipo III Arrideo³⁸, incluso ante la posibilidad de que el gobierno de este pueda ser considerado temporal, a la espera del hijo póstumo de Alejandro III Magno, que al nacer será coronado como Alejandro IV. Asimismo, la gestión directa de los vastos territorios que componen el Imperio Alejandrino es repartida entre los *hetairoi*, en calidad de sátrapas³⁹.

No obstante, dos condiciones han de tenerse en cuenta al aproximarnos a este momento. La primera de ellas es la ya mencionada característica básica del rey macedonio como líder militar. La segunda, ese enigma encerrado en las últimas palabras del moribundo Alejandro ante la necesidad de soluciones sucesorias a su reinado: "al más capaz". Por todo ello, la elección de Arrideo, claramente incapacitado para el liderazgo y el combate, contrasta con estas palabras de Alejandro, y debe comprenderse como un método de urgencia para evitar el vacío de poder. Así, su coronación permite mantener las tradiciones dinásticas. Pero, asimismo, la elección de éste como nuevo rey, pese a su incapacidad para ejercer las particularidades definidoras del cargo, implica la existencia de un amplio entramado de conspiraciones y ambición a su alrededor, entre los grandes varones del ejército en Babilonia, por la lucha de poder que se avecina⁴⁰. Así, la nueva situación será gestionada por medio del consenso entre los grandes líderes del ejército, un consenso que permite repartir el gobierno de las regiones del Imperio, las antiguas satrapías aqueménidas. Triparadisos supone, tras la muerte de Pérdicas⁴¹, una nueva reorganización de los territorios. Por ello, un recrudescimiento paulatino y sistemático de las hostilidades entre los diferentes pretendientes al poder. La alianza de 311 supone, a su vez, un

Roxanna, lo cierto es que esta decisión no es más que una medida de emergencia a una situación inesperada, como es la muerte de Alejandro en Babilonia. No obstante, el reinado de Filipo III, al igual que la vida del recién nacido Alejandro IV, será especialmente fugaz, lo que confirma el carácter de esta sucesión dentro de los miembros de los Argéadas como una solución transitoria.

³⁸ R. M. ERRINGTON, "From Babylon to Triparadeisos: 323-320 b. C.", *JHS*, 90 (1970), 51-52. Resulta digna de mención, por su clarividencia de cara al futuro, la iniciativa propuesta por Ptolomeo, rechazada en favour de Arrideo, en la que se contemplaba el gobierno del imperio de Alejandro por medio de un comité de "amigos" de Alejandro: *vid.* Curt. X, 6.13-15, con comentario en *ibidem.*, pág. 50.

³⁹ Para la exposición detallada del reparto, *vid.* Justino XIII, 4.9-25 y R. M. ERRINGTON, "From Babylon...", pp 56-59. En su relato, Justino no menciona el cargo con el que son definidas las atribuciones de este reparto de territorios. Curt. X, 10.1 emplea el término sátrapas, que coincide literalmente con el de las fuentes griegas, σατράπης: *App. Syr.* IX, 52-53;

⁴⁰ *Vid.* R. M. ERRINGTON, "From Babylon...", *passim* y R. M. ERRINGTON, "Alexander in the Hellenistic World" en E. BADIÁN (coord.), *Alexandre le Grand: Image et Réalité*. Entretiens Hardt, XXII, Genève (1976), pp. 138-141, 149-152.

⁴¹ Sobre la importancia de Pérdicas en el reparto de poder tras la muerte de Alejandro, *vid.* R. M. ERRINGTON, "From Babylon...", pp. 64-65 y A. B. BOSWORTH, "Perdiccas and the Kings" *CQ* 43 (1993), pp. 420-427.

nuevo Triparadisos, adaptado a las circunstancias posteriores a la muerte de Arrideo, y con ello, a la redefinición de la situación de los combatientes en relación con la corona oficial del reino de Macedonia. A su vez, la consecuencia más destacada de esta alianza será el asesinato en Macedonia de Alejandro IV y de Roxana. Con él desaparece, teóricamente, la estirpe de los Argéadas, y Macedonia queda sin rey hasta la proclamación de los diádocos como nuevos monarcas de los territorios que hasta el momento gobernaban en calidad de gobernadores provinciales o sátrapas. De este modo, son las armas y los ejércitos los que marcan los repartos de competencias y territorios, más allá de las figuras de los reyes Arrideo y Alejandro IV, marionetas en el ambicioso juego del poder, pero sin capacidad alguna, por razones de discapacidad mental o de edad, para gestionar su propia soberanía.

Los asesinatos de Arrideo y Alejandro IV demuestran que las medidas tomadas en Babilonia eran sencillamente transitorias, puestas en marcha durante el proceso de construcción de los nuevos gobiernos territoriales de los Diádocos. Las razones de Casandro para acabar con el hijo de Alejandro son evidentes, pues mientras el último Argéada siga vivo, Casandro no podrá constituir su poder sin el peligro de que alguno de sus enemigos intente deponerle en nombre del niño rey. El asesinato, que tiene lugar durante el arcontado de Simónides en Atenas, es resultado de la paz de 311⁴². Diodoro, a tenor de ello, expresa un elocuente juicio histórico de ponderosa clarividencia⁴³.

De gobernadores a reyes

Pese a ejercer el poder sin límite en los territorios bajo su autoridad, los Diádocos no se proclaman reyes, al menos hasta 306. La única razón posible para explicar esta aparente falta de ambición en el espacio de tiempo entre la muerte de Alejandro IV y la autoproclamación regia de los diádocos sería la existencia de un último Argéada, aunque no reconocido de forma oficial, como es el hijo de Alejandro con Barsine, llamado Heracles⁴⁴. Ante la desaparición de los demás Argéadas, Heracles es el único al que se podría nombrar heredero de la corona, y pese a que nunca llegará a gobernar, su simple existencia puede explicar que los diádocos entendiesen que todavía existía un descendiente del linaje de Filipo II y Alejandro que podría ocupar el trono. De este modo, la muerte de Heracles en 309 habría abierto la posibilidad entre los diádocos de plantearse la reclamación del estatuto regio sobre sus territorios. Con todo, desde la extinción de los Argéadas en 310 (muerte de Alejandro IV) o 309 (muerte de Heracles) hasta 306, en que Antígono se proclama rey en primicia, no

⁴² R. H. SIMPSON, "The Historical Circumstances of the Peace of 311" *JHS* 74 (1954), pág. 28.

⁴³ D.S. XIX.105.4. *Vid.* M. AUSTIN, *op. cit.*, pp. 57.

⁴⁴ Sobre este personaje, *vid.* W. W. TARN, "Heracles, son of Barsine" *JHS*, 41 (1921), 18-28; R. M. ERRINGTON, "Alexander in the Hellenistic World" en E. BADIÁN (ed), *Alexander the Great*. Foundation Hardt, XXII, Ginebra (1975), pág. 147.

existe ningún rey de Macedonia⁴⁵. Por ello, resulta sorprendente la larga espera de los diádocos en la toma del título real⁴⁶, incluso a pesar de que algunos de ellos ya han sido proclamados reyes por las ciudades griegas⁴⁷.

Quizás el vacío de poder no pesa tanto en 309-306 como en 323, puesto que los pretendientes han asegurado ya sus intereses y posesiones territoriales, y el gran número de combatientes por una porción de poder ha quedado reducido, aproximadamente, a los conferenciantes de 311⁴⁸. A su vez, el impacto de la extinción de la sangre de la familia real macedonia no debe ser menospreciado⁴⁹. Podría aducirse, entonces, que una de las razones que explicarían este lapsus de tiempo entre la desaparición de los reyes Argéadas y la aparición de las nuevas dinastías se debe a la necesidad de legitimarse en el poder, ya no como sátrapas, sino como nuevos reyes. Pero, ¿cómo llevar a cabo esta legitimación de un poder naciente?

Revisando la primera asunción del título real por un diádoco, esto es, la de Antígono y Demetrio en 306/5, se advierte que las fuentes coinciden en que la proclamación de Antígono fue una consecuencia de la brillante victoria obtenida por Demetrio en Salamina de Chipre sobre la flota de Ptolomeo⁵⁰. El significado de esta primera proclamación real debe entenderse desde el valor que tiene en el devenir de los acontecimientos. Así, sin un rey desde la muerte de Alejandro IV, y sin nadie que pueda sucederle legítimamente dentro de la familia a la que la tradición macedonia

⁴⁵ El último miembro vivo de sangre Argéada será Cleopatra, la hermana de Alejandro e hija de Filipo, que sobrevivirá a Heracles durante algún tiempo. D. S. XX 37.3-7 relata cómo Cleopatra habría sido cortejada por varios de los contendientes por el poder, como Ptolomeo, Antígono, Lisímaco y Casandro, es decir, aquellos que estuvieron presentes en el reparto de poder de 311 (Seleuco estaba ausente, ocupado en sus campañas asiáticas), buscando en el matrimonio con ella el modo de justificar su deseo de establecerse en el poder por encima de los demás competidores. A su muerte en 309/8, sin embargo, ya no quedaría ningún otro medio de asociación con el pasado argéada de Macedonia, lo que impondría la necesidad de plantear nuevas soluciones a la ausencia de una dinastía real. Sobre Cleopatra *vid.* R. M. ERRINGTON, "Alexander and the Hellenistic World", pp. 148-152 y E. CARNEY, *Women and Monarchy in Macedonia*, University of Oklahoma Press, Norman (2000), pág. 123-128. Sobre el sistema de alianzas matrimoniales planteado por los diádocos como mecanismo legitimador, *vid.* G. M. COHEN, "The Diadochoi and the New Monarchies" *Athenaion* 52 (1974), pág. 178-179.

⁴⁶ Por su parte, N.G.L. HAMMOND, *The Macedonian State...*, pág. 269 ha planteado como solución al periodo de tiempo entre la muerte de Alejandro IV y la adopción del título real por parte de los diádocos una explicación inverosímil, a tenor de la cual defiende que Casandro, tras eliminar a Alejandro IV, habría mantenido la noticia de su muerte en secreto (¡durante 3 años!), por lo que la noticia no habría llegado a oídos de los demás diádocos hasta 306, momento en que Antígono, al conocer la extinción de la estirpe argéada, habría decidido reclamar la diadema para sí mismo y su hijo Demetrio. Curiosamente, por otra parte, Hammond no tiene en cuenta ni a Heracles, hijo de Barsine, ni las condiciones en las que los diádocos adoptan el título de reyes.

⁴⁷ Plu. *Demetr.* 10; *Vid.* M. M. AUSTIN, *The Hellenistic World*, pp. 59s.

⁴⁸ R. H. SIMPSON, *op. cit.*, esp. 30-31.

⁴⁹ Just. XV,2.13-14: "*Huius honoris ornamentis tam diu omnes abstinerunt quam diu filii regis sui superesse potuerunt. Tanta in illis uerecundia erat ut cum opes regias haberent, regum tamen nominibus aequo animo caruerint quoad Alexandro iustus heres fuit.*"

⁵⁰ D.S XX, 53.2-4; Plu. *Demetr.* 18.1-2; App. *Syr.* 54; Just. XV 2, 10-15; *vid.* F. L. LANDUCCI GATTIONI, *Lisimaco di Tracia nella prospettiva del primo Ellenismo*, Edizioni Universitarie Jaca, Milán (1992), pp. 127-132. Para una revisión de las tácticas y el número de contingentes expuestos por ambos bandos en

atribuía la realeza, la decisión de Antígono supone una declaración de continuidad para con los Argéadas, esencialmente a partir de los vínculos que le unen con Alejandro. De este modo, en calidad de heredero de Alejandro, Antígono se presenta como rey de los territorios que componían el Imperio Alejandrino en su totalidad. Por último, la asociación de su hijo Demetrio al título de rey demuestra su deseo claro de establecerse como dinastía en el poder⁵¹. A tenor de ello, la demostración de habilidad de Demetrio como ejecutor de la victoria sobre Ptolomeo en Chipre supone un medio sobre el cual construir la estructura dinástica que la adopción del título de rey pretende inaugurar⁵².

A continuación, las fuentes coinciden en determinar que la adopción del estatuto regio por Ptolomeo resulta de su imitación de Antígono. No obstante, también podría vincularse su proclama regia a la derrota de Demetrio en el asedio contra los rodios⁵³, a los que el primer Lágida ha apoyado militar y logísticamente de un modo determinante para la derrota del joven Poliorcetes. Al mismo tiempo, Ptolomeo luchaba para evitar la invasión antigónida de Egipto, obteniendo la victoria sobre el enemigo⁵⁴. Pese a todo, la adopción ptolemáica del título real suele comprenderse como oposición a la pretensión antigónida como heredero del Imperio Alejandrino, al señalar la autoridad de Ptolomeo sobre los territorios que gobierna. La proclama ptolemáica supone, por tanto, una ruptura con el modelo del Imperio Alejandrino, con la idea de una administración real central que regula todos los territorios bajo dominación macedonia, y sobre todo, con el deseo de Antígono de mostrarse como heredero del gran Alejandro⁵⁵.

En cuanto al resto de los Diádocos, es decir, Seleuco, Lisímaco y Casandoro, las fuentes indican que la asunción real tiene lugar a consecuencia de aquella de Ptolomeo. No obstante, también coinciden en la participación de estos en el apoyo a la resistencia rodia contra el imparable asedio de Demetrio, con lo que la derrota de éste en Rodas supone al mismo tiempo una victoria sobre los Antigónidas⁵⁶. Esta victoria conjunta de los adversarios de Antígono legitimaría la asunción real de todos ellos⁵⁷. El producto de todo ello será el nacimiento de los reinos helenísticos.

Salamina de Chipre, *vid.* M. CARY, *A History of the Greek world 32-146 B. C.*, Methuen & Co, Londres (1972), pág. 35 y Appendix 4, pp. 385-386. En palabras de P. BRIANT, *Antigone...*, pág. 310, "C'est lui [Antigone] qui l'a pris personnellement, en justifiant publiquement cet acte par la Victoire".

⁵¹ Ed. WILL, *Histoire Politique du Monde hellénistique (323-30 av. JC)*, vol. I, Nancy (1979), pág. 74. En todo ello coincide también M. CARY, *op. cit.*, pág. 36.

⁵² R. A. BILLOWS, *Antigonus the One-Eyed and the creation of the Hellenistic State*, Berkeley (1990), pág. 157.

⁵³ Cuyo relato ha transmitido D. S. XX, 81-8 y 91-99.

⁵⁴ F. L. LANDUCCI GATTIONI, *op. cit.*, pág. 133.

⁵⁵ El paso del "Universalreich" alejandrino y antigónida al "Partikulargedanke" típicamente helenístico aparece relatado de modo sintético en G. M. COHEN, *op. cit.*, 177-178.

⁵⁶ Just. XV, 2.15: "quasi uictoria unius, non omnium foret". Asimismo, también D.S. XX, 100. 2 coincide en apuntar la importancia del apoyo de Casandoro y Lisímaco en la resistencia de los rodios en el asedio, aunque no así de Seleuco, que no aparece mencionado por el Sículo.

⁵⁷ Como demuestra, por ejemplo, el uso del tema del ancla en los tipos numismáticos de las primeras a-

El nacimiento de los reinos helenísticos

La proclamación de los Diádocos como reyes supone una nueva definición del poder, puesto que plantea el nacimiento de nuevos sistemas monárquicos, de carácter dinástico, basados en la personalidad del gobernante, en su cualidad de vencedor y en su capacidad como líder militar. Pero debemos plantearnos hasta qué punto estos cambios significan una ruptura de la tradición. Con Alejandro en Macedonia ha cambiado mucho más que la mera ampliación del espacio de dominación. Los Diádocos están obligados a dar respuesta a estas cuestiones para poder comprender correctamente la verdadera profundidad del impacto producido por la formación de los reinos helenísticos

Primeramente, ya no es el reino de Macedonia aquél que debe gobernarse. Ante esta primera cuestión, la respuesta de los Diádocos es bien sencilla, y no debió provocar demasiados problemas teóricos: "los señores griegos de un pueblo bárbaro". Si en Macedonia el heraclida Pérdicas había establecido el poder monárquico por medio de la conquista, los Diádocos practicarán la misma política, y se asentarán como señores sobre pueblos bárbaros, de tal manera que la única diferencia es el espacio de dominio, anteriormente el territorio de Macedonia y ahora los espacios derivados de la conquista del antiguo Imperio Aqueménida. En este sentido, tan sólo el aspecto geográfico de la dominación ha cambiado.

En segundo lugar, la dinastía de los Argéadas ha desaparecido. El derecho de la familia real de los Argéadas sobre Macedonia provenía del vínculo consanguíneo con el conquistador mítico del territorio, Pérdicas. Por ello, el cambio en el espacio geográfico de dominio supone también un nuevo punto de partida en la legitimación de los derechos sobre la tierra, por lo que la participación de los Diádocos como piezas esenciales de la conquista por Alejandro suponía también la obtención de una autoridad sobre sus dominios que debía ser similar a la que Pérdicas había establecido en Macedonia al dar inicio a su linaje real⁵⁸.

cuñaciones de Seleuco en Susa poco después de 305, las primeras en las que figura la leyenda ΒΑΣΙΛΕΩΣ ΣΕΛΕΥΚΟΥ. *vid.* R. A. HADLEY, "Royal Propaganda of Seleucus I and Lysimachus" *JHS* 94 (1974), pp. 61-62. Otro ejemplo vendría de las acuñaciones llevadas a cabo en fecha inmediata al nombramiento de reyes, al menos en el caso de Seleuco y Lisímaco, quienes emplearan como tipos numismáticos las imágenes de Alejandro y de la Victoria, junto con leyendas en las que emplean ya el título de "basileus". *Vid.* R. A. HADLEY, *op. cit.*, pp. 52, 55. Asimismo, la idea de la dependencia de la victoria como concepto legitimador básico de la proclamación regia de los diádocos aparece ya apuntada, aunque de un modo indirecto, en R. A. BILLOWS, *Kings and Colonists: Aspects of Macedonian Imperialism*, Leiden (1995), pág. 89, aunque en pág. 90 el autor defiende la capacidad de organización y control de los territorios bajo el dominio de cada diádoco como verdadera justificación para reclamar la realeza.

⁵⁸ No obstante, esta solución no es válida para Casandro, que gobierna un territorio en cuya conquista no ha tenido participación, ni ha heredado, pues no es un descendiente de Pérdicas, por lo que la única solución legitimadora que le queda es la de conseguir que su sangre sea argéada. Por medio de su matrimonio con Tesalónica, hija de Filipo II, Casandro obtiene el derecho a considerarse heredero del reino, permitiéndole así proclamarse rey. Sobre Tesalónica *vid.* E. CARNEY, "The Sister of Alexander the Great: Royal Relicts" *Historia* 37 (1988), pp. 385-44 y E. CARNEY, *Women and Monarchy...*, pp. 60-61 y 155-158.; Sobre las cualidades jurídicas de las reinas macedonias y su capacidad para traspasar el poder real D. MIRÓN, "Transmitters and Representatives of Power: Royal Women in Ancient Macedonia" en *Phoenix* 52 (2000), pp. 35-52; E. CARNEY, *Women and Monarchy...*, pp. 23-26.

Por último, la multiplicación de pretendientes a la posesión del poder presupone de un modo directo un escenario de lucha y competición⁵⁹. Expuesto ya el funesto final de los últimos miembros de la dinastía argéada, los pretendientes al gobierno de los diversos territorios del Imperio Alejandrino estarán obligados a demostrar sus credenciales como dignos sucesores de la casa real macedonia.

En primer lugar, frente a la unidad del antiguo reino de Macedonia⁶⁰, la multiplicación de territorios a gobernar permite la división de los mismos en favor de los diferentes pretendientes al gobierno. Es por ello que las adopciones de la realeza proclamadas por los diádocos son de carácter personal. Por ellas, los pretendientes se distinguen como reyes. Pero en su asunción regia no existe una delimitación territorial del reino bajo su gobierno. Así, por ejemplo, Antígono no se proclama rey de Siria, ni Tolomeo rey de Egipto, sino sencillamente rey Antígono y rey Tolomeo, respectivamente. Esta indeterminación territorial presupone que la autoridad de los nuevos reyes proviene de su persona, y no del territorio que controlan. La razón de ello es sencillamente la redefinición constante de los territorios que cada diádoco posee. Por lo tanto, los diádocos son reyes de un territorio conquistado, ganado por la lanza (*doriktetos chora*), y han obtenido el título real del mismo modo que sus territorios, es decir, gracias a la victoria.

La última dificultad en la construcción de sus reinados reside en el deseo de los diádocos de asegurar un control duradero a manos de sus descendientes. El siguiente paso en el desarrollo de las monarquías personales será la constitución de dinastías, que presuponen el traspaso consanguíneo del poder de padres a hijos. Para ello, diádocos y epígonos necesitarán construir un esquema de legitimación que les permita presentarse ante los pueblos que gobiernan. Este entramado legitimador, de una notable complejidad estructural, es deudor de la *tecnología de la imagen y de la personalización del poder* construida por Alejandro, presentado a través de una multiplicidad de componentes que pretenden redefinir la figura regia, por los cuales el rey se erige como autoridad en base al ejercicio de ciertas cualidades, ya enunciadas con anterioridad, como por ejemplo *evergesia*, *philantropia*, *eunoia* y *praotes*⁶¹, que definen al monarca helenístico ideal, un rey salvador y providencial⁶². En suma, han de construirse métodos que aseguren el mantenimiento de la posición de poder que tanto esfuerzo y sangre ha costado en la lucha contra los demás pretendientes.

⁵⁹ Curt. X, 9.2: "cum pluribus corpus, quam capiebat, capitibus onerassent".

⁶⁰ Curt. X, 9.1: "Sed iam fatis admovebantur Macedonum genti bella civilia; nam et insociabile est regnum, et a pluribus expetebatur". Resulta interesante señalar la consideración sobre el poder real como indivisible (*insociabile est regnum*).

⁶¹ Isocr. V. 111 y S. PERLMAN, "Isocrates' "Phil."- a Reint...", pág. 314. Otros epítetos y conceptos asociados a la realeza helenística, como virtud, piedad, justicia y ley, etc. aparecen expuestos en J. J. FARBER, "The Cyropaediae and Hellenistic Kingship", *AJPh* 100 (1979), 497-514.

⁶² P. BRIANT, *Antigone...*, pág. 8. El imaginario propagandístico generado por Alejandro y los Diádocos a lo largo del Helenismo está unido indisolublemente a la nueva configuración ideológica del poder, y especialmente a la figura del monarca, durante el Helenismo, por lo que su estudio resulta un tema increíblemente complejo, sobre el que los investigadores están trabajando en los últimos tiempos con mayor dedicación. Como punto de partida, para una definición de la teoría monárquica helenística, *vid.* R. R. R. SMITH, *Hellenistic Royal Portraits*, Clarendon Press, Oxford (1988), pág. 49. Para una aproximación más

El valor de la guerra helenística

Diodoro Sículo ya establecía en su narración el valor del concepto de conquista (*doriktetos chora*) en el derecho de gobierno establecido por los Diádocos. Asimismo, esa autoridad de un general como producto de la conquista de territorios también era uno de los componentes de la legitimación del poder en la monarquía macedonia prehelenística. Sin duda, el peso de la estructura legitimadora construida alrededor de las nuevas figuras regias de los Diádocos debió tener una gran influencia entre la opinión pública helénica, pero no por ello terminaba de justificar la posición de los recién proclamados reyes ante la audiencia macedonia así como ante las poblaciones dominadas no helénicas. Para ambas, sencillamente el liderazgo militar, como conquistadores, es el único argumento válido con que demostrar la legalidad del ejercicio del poder.

Llegados a este punto, las palabras del joven rey moribundo resuenan desde Babilonia: "al más capaz". Alejandro habría declarado así su juicio sobre la herencia de su imperio. La forma griega, "toi kratistoi", que los autores latinos traducen como *optimus* y *dignissimus*, parece hacer referencia, literalmente, al más fuerte o al mejor de los macedonios. Retomando lo expuesto *supra* sobre las características definidoras de la realeza macedonia prehelenística, parece claro que Alejandro debe entender esta fuerza en un sentido pleno del término, es decir, el más fuerte como aquel que pudiese imponerse al resto. Desde ese aspecto militar, inherente al sistema monárquico macedonio, el más fuerte es, de por sí, aquel que pueda conducir al ejército macedonio de forma exitosa. No es necesario detallar aquí las razones por las que el único medio de dirigir un ejército con éxito sólo pueden demostrarse por medio de la victoria. En el momento de su muerte, Alejandro sencillamente ha hecho constar el tradicional proceso de sucesión del reino de macedonia. Probablemente era consciente de que su estirpe moría con él, pero la muerte de su familia no significaba la desaparición de la tradición.

Una vez que la dinastía argéada ha desaparecido, resulta indispensable para los diádocos la obtención de una victoria que demuestre su capacidad para conducir al ejército. En consecuencia, tras la desaparición de los Argéadas en el periodo 310-308, los diádocos no podrán proclamarse reyes directamente, sino que habrán de esperar hasta poder justificar su proclamación con una victoria. Para Antígono, el momento propicio es 306. Sus competidores, sin embargo, no podrán adoptar el título sin una victoria con que revestir sus intenciones, y habrán de esperar al 305/4, fecha que ha tomado el nombre de "Año de los Reyes"⁶³.

amplia a la cuestión de la teoría monárquica helenística, *vid.* P. GAUTHIER, "Histoire grecque et monarchie" en E. Le ROY LADURIE (dir.), *Les Monarquies*, Paris (1986), pp. 43-62; P. GAUTHIER, *Les Cités Grecques et leurs Bienfaiteurs*, Boccard ed., Paris (1985); K. BRINGMANN, "The King as Benefactor: Some Remarks on Ideal Kingship in the Age of Hellenism" y L. KOENEN, "The Ptolemaic King as a Religious Figure", ambos en A. W. BULLOCH et al. (eds.), *Images and Ideologies: Self-Definition in the Hellenistic World*, Londres (1993), pp. 7-24 y 25-115 respectivamente. Sobre la definición del concepto tecnología de la imagen, *vid.*, B. ANTELA-BERNÁRDEZ, *Alexandre Magno e Atenas*, Santiago (2005), pp. 202ss.

⁶³ *Vid.*, por ejemplo, O. MÜLLER, *Antigonos Monophtalmos un 'Das Jahr der Könige'*, Bonn (1973).

Por ello, aquellas postreras palabras susurradas por el agonizante Alejandro cobran su verdadero valor: "al más capaz", *toi kratistoi*, es decir, al más poderoso, a aquél que se imponga, que demuestre una mayor habilidad militar, en definitiva a aquel que obtenga la victoria sobre el resto. Asimismo, "el más capaz" podría ser comprendido en el sentido de elección mencionado para el término de Diádoco, de modo que los nuevos reyes serían los elegidos de la asamblea para liderarlos pero también los elegidos de la divinidad para gobernar, siguiendo el marco teórico de la monarquía macedonia descrito con anterioridad.

La polemomanía: una hipótesis explicativa.

*Without exaggeration and
oversimplification little progress
is made in most fields of human
investigation*⁶⁴

Tal y como hemos intentado poner de manifiesto, el ejercicio de la guerra resulta completamente necesario dentro del esquema de regulación de las relaciones de poder del mundo helenístico inicial. La victoria, como único mecanismo certero en la legitimación, es una necesidad para los Diádocos. Pero para obtener una victoria es necesaria la batalla, la guerra, el conflicto. La guerra en tanto que imprescindible para generar una victoria, para demostrar una virtud militar, resulta un mal completamente necesario.

El problema a resolver, por tanto, es en qué medida la guerra, como elemento necesario de regulación de las relaciones de poder, no es resultado de esta necesidad misma. De este modo, el enfrentamiento bélico aparecería como un elemento básico de un sistema de retroalimentación, por el cual si el rey se legitima gracias a la victoria en la guerra, necesita de ella para poder proclamar su poder. Bajo este planteamiento, el pretendiente al trono resulta el agente causante de la guerra. El rey aparece como consecuencia de la guerra. Cuando el pretendiente es vencedor, y se convierte en rey, la misma figura debe comprenderse como causa y consecuencia de la guerra⁶⁵.

Es posible definir, a tenor de todo esto, la fuerte dependencia que el período helenístico inicial mantiene sobre el ejercicio bélico con el nombre de *polemomanía*. Esta hipótesis resulta ciertamente de difícil demostración, aunque nace como resultado de

⁶⁴ A. D. NOCK, "Hellenistic Mysteries and Christian Sacraments" en Z. STEWART (ed.), *Essays on Religion and the Ancient World*, Oxford (1972), pág. 820.

⁶⁵ La importancia de la victoria en la concepción helenística de la monarquía ha habido sido puesta de manifiesto por el destacado artículo de M. M. AUSTIN, "Hellenistic Kings, War and the Economy", *CQ* 36 (1986), pp. 450-466. que ha sido revisado por E. S. GRUEN, "The Coronation of the Diadochoi" en J. EADIE & J. OBER (eds), *The Craft of the Ancient Historian: Essays in honour of Chester G. Starr*, Landham (1985), pp. 253-271. En fecha reciente, A. B. BOSWORTH, "Hellenistic Monarchy: Success and Legitimation" en *id.*, *The Legacy of Alexander: Politics, Warfare, and Propaganda under the Successors*, Oxford (2002), pp. 246-278, partiendo del valor del trabajo de Austin y Gruen, ha continuado el estudio de la construcción definitoria de las monarquías helenísticas en el punto en que nosotros lo dejamos, es decir, a

la reflexión sobre los datos apuntados en las líneas precedentes. Asimismo, pese a haber centrado la investigación en el periodo helenístico inicial, podría ampliarse, con matices, a lo largo de todo el espacio cronológico del Helenismo, donde Roma acabaría mostrándose como "la más capaz" en detrimento de los Epígonos⁶⁶.

partir del "Año de los Reyes". Por su parte, P. BRIANT, "Guerre et succession dynastique chez les Achéménides: entre 'coutume perse' et violence armée" en A. CHANIOTIS & P. DUCREY (eds), *Army and Power in the Ancient World*, Stuttgart (2002), pp. 39-49 ha puesto de manifiesto el valor intrínseco de la guerra como legitimación real en el ámbito aqueménida, trabajo con el que nuestra óptica se completa para adquirir un punto de vista más amplio.

⁶⁶ Ya E. BADIAN, "Alexander the Great and the Loneliness of Power" en *Id.*, *Studies in Greek and Roman History*, Blackwell, Oxford (1964), pág. 204 advertía de la incapacidad de Diádocos y Epígonos para poner fin al violento enfrentamiento constante que caracteriza al Helenismo. La paz vendrá, finalmente, de manos de Roma.